



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

## CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Código: 208-PLA-Ft-59

Versión: 6

Pág. 1 de 1

Vigencia desde: 25/04/2018

Fecha de actualización	DÍA	26	MES	ABRIL	AÑO	2018
------------------------	-----	----	-----	-------	-----	------

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

<b>NOMBRE DEL PROCESO:</b>	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	<b>CODIGO:</b> 208-MV-Cr-05	<b>VERSIÓN:</b> 4
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Prestar acompañamiento mediante asistencia técnica, social y jurídica que permita mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles localizados en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Mejoramiento Integral, con el fin de garantizar el derecho a la vida y una vivienda digna.		
<b>ALCANCE DEL PROCESO:</b>	EL proceso de mejoramiento de vivienda contempla las actividades desde la identificación de las viviendas objeto de mejoramiento o recepción de solicitudes de asistencia técnica, hasta la entrega de proyectos estructurados, la supervisión total de la ejecución de obras por parte de los oferentes y la entrega de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento.		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y/O DE CALIDAD ASOCIADOS:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</li> <li>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</li> <li>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</li> </ol>		
<b>LÍDER DEL PROCESO:</b>	Director(a) de Mejoramiento Vivienda	<b>TIPOLOGÍA:</b> Misional	

PROVEEDOR		INSUMOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS	PARTES INTERESADAS		RELACION DE REQUISITOS NORMATIVOS
Interno	Externo					INTERNOS	EXTERNOS	Requisitos ISO 9001:2015
<b>PLANEAR</b>								
Gestión Estratégica	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	Áreas de Intervención Temprana	Establecer las acciones para garantizar el mejoramiento de las condiciones habitacionales de la población objetivo.	Dirección de Mejoramiento de Vivienda	Plan de trabajo de seguimiento a la interventoría de obras.	Gestión Estratégica. Adquisición de bienes y servicios. Comunicaciones	Oferentes-Interventores. Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT Ciudadanía.	4.2. COMPRESIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS 4.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SUS PROCESOS 5.1.2. ENFOQUE AL CLIENTE 6.1. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES 8.3. DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS
		Plan de Desarrollo Distrital.	Establecer las acciones necesarias para estructurar los proyectos de la población objetivo.		Plan operativo para la estructuración de proyectos.			
	Ciudadanía	Requerimientos de ciudadanos ininteresados en adelantar trámites ante curadurías.	Definir los lineamientos para realizar la asistencia técnica a los hogares que requieren la expedición de actos de reconocimiento y/o licencias de construcción.		Normas procedimentales para realizar la asistencia técnica a los hogares interesados.			
<b>HACER</b>								



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

## CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Código: 208-PLA-Ft-59

Versión: 6

Pág. 1 de 1

Vigencia desde: 25/04/2018

Fecha de actualización	DÍA	26	MES	ABRIL	AÑO	2018
------------------------	-----	----	-----	-------	-----	------

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

<b>NOMBRE DEL PROCESO:</b>	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	<b>CODIGO:</b> 208-MV-Cr-05	<b>VERSIÓN:</b> 4
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Prestar acompañamiento mediante asistencia técnica, social y jurídica que permita mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles localizados en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Mejoramiento Integral, con el fin de garantizar el derecho a la vida y una vivienda digna.		
<b>ALCANCE DEL PROCESO:</b>	EL proceso de mejoramiento de vivienda contempla las actividades desde la identificación de las viviendas objeto de mejoramiento o recepción de solicitudes de asistencia técnica, hasta la entrega de proyectos estructurados, la supervisión total de la ejecución de obras por parte de los oferentes y la entrega de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento.		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y/O DE CALIDAD ASOCIADOS:</b>	1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.		
<b>LÍDER DEL PROCESO:</b>	Director(a) de Mejoramiento Vivienda	<b>TIPOLOGÍA:</b> Misional	

PROVEEDOR		INSUMOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS	PARTES INTERESADAS		RELACION DE REQUISITOS NORMATIVOS
Interno	Externo					INTERNOS	EXTERNOS	Requisitos ISO 9001:2015
Mejoramiento de Vivienda	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	Resoluciones de asignación Subsidio Distrital de Vivienda en Especie (SDVE)	Llevar a cabo la asistencia técnica, social y jurídica a los hogares objeto de atención, para el mejoramiento de las condiciones habitacionales de sus viviendas.	Dirección de Mejoramiento de Vivienda	Documentos soporte de las actividades desarrolladas en el marco de la asistencia técnica, social y jurídica.	Gestión Estratégica.	Hogares Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT Oferentes	8.5. PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO 8.6 LIBERACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS
		Plan de trabajo de seguimiento a la interventoría de obras.	Supervisar la interventoría de las obras de mejoramiento de vivienda pactadas entre los hogares y el oferente.		Informe de supervisión a la interventoría de obra.  Obras terminadas con		Hogares Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	8.5. PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO 8.6 LIBERACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS
		Plan Operativo para estructuración de proyectos.	Realizar la estructuración de los proyectos de los hogares potenciales a recibir un subsidio de mejoramiento de vivienda.		Proyectos Radicados		Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	8.5. PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO 8.6 LIBERACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

## CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Código: 208-PLA-Ft-59

Versión: 6

Pág. 1 de 1

Vigencia desde: 25/04/2018

Fecha de actualización	DÍA	26	MES	ABRIL	AÑO	2018
------------------------	-----	----	-----	-------	-----	------

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

<b>NOMBRE DEL PROCESO:</b>	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	<b>CODIGO:</b> 208-MV-Cr-05	<b>VERSIÓN:</b> 4
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Prestar acompañamiento mediante asistencia técnica, social y jurídica que permita mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles localizados en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Mejoramiento Integral, con el fin de garantizar el derecho a la vida y una vivienda digna.		
<b>ALCANCE DEL PROCESO:</b>	EL proceso de mejoramiento de vivienda contempla las actividades desde la identificación de las viviendas objeto de mejoramiento o recepción de solicitudes de asistencia técnica, hasta la entrega de proyectos estructurados, la supervisión total de la ejecución de obras por parte de los oferentes y la entrega de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento.		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y/O DE CALIDAD ASOCIADOS:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</li> <li>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</li> <li>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</li> </ol>		
<b>LÍDER DEL PROCESO:</b>	Director(a) de Mejoramiento Vivienda		<b>TIPOLOGÍA:</b> Misional

PROVEEDOR		INSUMOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS	PARTES INTERESADAS		RELACION DE REQUISITOS NORMATIVOS
Interno	Externo					INTERNOS	EXTERNOS	Requisitos ISO 9001:2015
	Ciudadano	Solicitud de trámite de licencias de construcción y de los actos de reconocimiento.	Realizar la asistencia técnica para solicitar ante curaduría la expedición de Actos de Reconocimiento de edificaciones existentes y de Licencias de Construcción.		<p>Actos de reconocimiento y licencias de construcción expedidos por Curaduría.</p> <p>Informe de actividades de cumplimiento de metas.</p>		Ciudadanos	<p>8.5. PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO</p> <p>8.6 LIBERACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS</p>
<b>VERIFICAR</b>								
		Documentos soporte. de las actividades desarrolladas en el marco de la asistencia técnica, social y jurídica.	Realizar el seguimiento a la implementación de las acciones de asistencia técnica, social y jurídica brindada a los hogares objeto de atención, para el mejoramiento de las condiciones constructivas y habitacionales de sus viviendas.		<p>Actas de seguimiento.</p> <p>Informe de Interventoría - Supervisión (seguimiento a la gestión)</p> <p>Acciones de mejora identificadas.</p>		Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	9.1. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

## CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Código: 208-PLA-Ft-59

Versión: 6

Pág. 1 de 1

Vigencia desde: 25/04/2018

Fecha de actualización	DÍA	26	MES	ABRIL	AÑO	2018
------------------------	-----	----	-----	-------	-----	------

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

<b>NOMBRE DEL PROCESO:</b>	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	<b>CODIGO:</b> 208-MV-Cr-05	<b>VERSIÓN:</b> 4
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Prestar acompañamiento mediante asistencia técnica, social y jurídica que permita mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles localizados en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Mejoramiento Integral, con el fin de garantizar el derecho a la vida y una vivienda digna.		
<b>ALCANCE DEL PROCESO:</b>	EL proceso de mejoramiento de vivienda contempla las actividades desde la identificación de las viviendas objeto de mejoramiento o recepción de solicitudes de asistencia técnica, hasta la entrega de proyectos estructurados, la supervisión total de la ejecución de obras por parte de los oferentes y la entrega de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento.		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y/O DE CALIDAD ASOCIADOS:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</li> <li>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</li> <li>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</li> </ol>		
<b>LÍDER DEL PROCESO:</b>	Director(a) de Mejoramiento Vivienda	<b>TIPOLOGÍA:</b> Misional	

PROVEEDOR		INSUMOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS	PARTES INTERESADAS		RELACION DE REQUISITOS NORMATIVOS
Interno	Externo					INTERNOS	EXTERNOS	Requisitos ISO 9001:2015
Mejoramiento de Vivienda		Informe de supervisión a la interventoría de obra.  Obras terminadas con acta de entrega.  Obras liquidadas ante la	Realizar la verificación y evaluación de las obras ejecutadas con respecto al informe de supervisión - interventoría de obra entregado.	Dirección de Mejoramiento de Vivienda	Informe de Liquidación , resultado del análisis al informe de supervisión - interventoría de obras.  Acciones de mejora identificadas.	Proceso de Mejoramiento de Vivienda	Interventor	9.1. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
		Proyectos Radicados	Verificar que las entregas de Proyectos Estructurados cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad.		Documentación soporte que evidencia el cumplimiento de los requisitos  Acciones de mejora identificadas.			Proceso de Evaluación de la Gestión



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

## CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Código: 208-PLA-Ft-59

Versión: 6

Pág. 1 de 1

Vigencia desde: 25/04/2018

Fecha de actualización	DÍA	26	MES	ABRIL	AÑO	2018
------------------------	-----	----	-----	-------	-----	------

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

<b>NOMBRE DEL PROCESO:</b>	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	<b>CODIGO:</b> 208-MV-Cr-05	<b>VERSIÓN:</b> 4
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Prestar acompañamiento mediante asistencia técnica, social y jurídica que permita mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles localizados en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Mejoramiento Integral, con el fin de garantizar el derecho a la vida y una vivienda digna.		
<b>ALCANCE DEL PROCESO:</b>	EL proceso de mejoramiento de vivienda contempla las actividades desde la identificación de las viviendas objeto de mejoramiento o recepción de solicitudes de asistencia técnica, hasta la entrega de proyectos estructurados, la supervisión total de la ejecución de obras por parte de los oferentes y la entrega de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento.		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y/O DE CALIDAD ASOCIADOS:</b>	1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.		
<b>LÍDER DEL PROCESO:</b>	Director(a) de Mejoramiento Vivienda	<b>TIPOLOGÍA:</b> Misional	

PROVEEDOR		INSUMOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS	PARTES INTERESADAS		RELACION DE REQUISITOS NORMATIVOS
Interno	Externo					INTERNOS	EXTERNOS	Requisitos ISO 9001:2015
		Documentos soporte de la gestión, para validar el cumplimiento de requisitos	Realizar seguimiento al estado del trámite ante curaduría de la expedición de Actos de Reconocimiento de edificaciones existentes y de Licencias de Construcción.		Base de datos de seguimiento al estado del trámite. Informe de seguimiento a la gestión. Acciones de mejora identificadas.		Curaduría	9.1. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
<b>ACTUAR</b>								
Proceso de Comunicaciones.		Resultados de retroalimentación del cliente (usuario)						
Proceso de Evaluación de la Gestión	Entes de control	Autoevaluación del proceso.	Generar mejoras a partir del análisis de los resultados arrojados por la ejecución de las actividades del proceso	Dirección Mejoramiento de Vivienda	Acciones de mejora implementadas.	Gestión Estratégica Proceso de Evaluación de la Gestión	Entes de control Ciudadanía	10.2. NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA 10.3. MEJORA CONTINUA
Proceso de Mejoramiento de Vivienda		Auditorías internas y/o externas . Acciones de mejora identificadas						



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

## CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Código: 208-PLA-Ft-59

Versión: 6

Pág. 1 de 1

Vigencia desde: 25/04/2018

Fecha de actualización	DÍA	26	MES	ABRIL	AÑO	2018
------------------------	-----	----	-----	-------	-----	------

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

<b>NOMBRE DEL PROCESO:</b>	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	<b>CODIGO:</b> 208-MV-Cr-05	<b>VERSIÓN:</b> 4
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Prestar acompañamiento mediante asistencia técnica, social y jurídica que permita mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles localizados en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Mejoramiento Integral, con el fin de garantizar el derecho a la vida y una vivienda digna.		
<b>ALCANCE DEL PROCESO:</b>	EL proceso de mejoramiento de vivienda contempla las actividades desde la identificación de las viviendas objeto de mejoramiento o recepción de solicitudes de asistencia técnica, hasta la entrega de proyectos estructurados, la supervisión total de la ejecución de obras por parte de los oferentes y la entrega de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento.		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y/O DE CALIDAD ASOCIADOS:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</li> <li>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</li> <li>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</li> </ol>		
<b>LÍDER DEL PROCESO:</b>	Director(a) de Mejoramiento Vivienda	<b>TIPOLOGÍA:</b> Misional	

PROVEEDOR		INSUMOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS	PARTES INTERESADAS		RELACION DE REQUISITOS NORMATIVOS
Interno	Externo					INTERNOS	EXTERNOS	Requisitos ISO 9001:2015

NORMOGRAMA	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	DOCUMENTOS DEL PROCESO	REGISTROS Y ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO
<p><b>Ver Documento Normograma</b></p> <p>La normatividad aplicable al proceso puede ser consultada en el Normograma del proceso.</p>	<p><b>Ver en los Procedimientos del proceso el capítulo de Condiciones Generales</b></p> <p>Las políticas de operación se encuentran descritas dentro de cada procedimiento, en el capítulo de Condiciones Generales.</p>	<p><b>Ver listado maestro de documentos:</b></p> <p>El control documental de la entidad, está regulado por las resoluciones No.6915 de 2016, No.3964 de 2015 y No.3966 de 2015, las cuales definen los lineamientos para aprobar, revisar, actualizar e identificar cambios en la estructura documental de la entidad.</p>	<p><b>Ver tablas de retención documental, bases de datos, y aplicativos:</b></p> <p>El control de los registros se encuentra definido en las tablas de retención documental que establecen los controles necesarios para la identificación, almacenamiento, protección recuperación, retención y disposición de estos. La entidad cuenta con bases de datos y aplicativos</p>
RECURSOS	RIESGOS	PUNTOS DE CONTROL	INDICADORES DE GESTIÓN
<p>Recurso Humano Recursos tecnológicos Recursos Logísticos Infraestructura</p>	<p>Los riesgos asociados, pueden ser consultados en la Matriz de Riesgos del proceso</p>	<p>Los puntos de control se encuentran establecidos en las actividades de los procedimientos, en los controles de los riesgos y en el seguimiento a los indicadores de gestión.</p>	<p>El conjunto de variables cuantitativas y/o cualitativas sujetas a medición pueden ser consultadas en la matriz de indicadores.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

### CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Código: 208-PLA-Ft-59

Versión: 6

Pág. 1 de 1

Vigencia desde: 25/04/2018

Fecha de actualización	DÍA	26	MES	ABRIL	AÑO	2018
------------------------	-----	----	-----	-------	-----	------

#### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

<b>NOMBRE DEL PROCESO:</b>	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	<b>CODIGO:</b> 208-MV-Cr-05	<b>VERSIÓN:</b> 4
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Prestar acompañamiento mediante asistencia técnica, social y jurídica que permita mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles localizados en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Mejoramiento Integral, con el fin de garantizar el derecho a la vida y una vivienda digna.		
<b>ALCANCE DEL PROCESO:</b>	EL proceso de mejoramiento de vivienda contempla las actividades desde la identificación de las viviendas objeto de mejoramiento o recepción de solicitudes de asistencia técnica, hasta la entrega de proyectos estructurados, la supervisión total de la ejecución de obras por parte de los oferentes y la entrega de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento.		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y/O DE CALIDAD ASOCIADOS:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</li> <li>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</li> <li>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</li> </ol>		
<b>LÍDER DEL PROCESO:</b>	Director(a) de Mejoramiento Vivienda	<b>TIPOLOGÍA:</b> Misional	

PROVEEDOR		INSUMOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS	PARTES INTERESADAS		RELACION DE REQUISITOS NORMATIVOS
Interno	Externo					INTERNOS	EXTERNOS	Requisitos ISO 9001:2015

ELABORÓ /CARGO: MANUEL ALEJANDRO PINILLA FORERO - CONTRATISTA DIRECCIÓN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA FECHA: ABRIL DE 2018	REVISÓ/CARGO: GUILLERMO ANDRÉS ARCILA HOYOS - DIRECTOR MEJORAMIENTO DE VIVIENDA FECHA: ABRIL DE 2018	APROBÓ: GUILLERMO ANDRÉS ARCILA HOYOS - DIRECTOR MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CARLOS FRANCISCO ARDILA JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN FECHA: ABRIL DE 2018
---	--	---